

DOCUMENTO

INTRODUCTORIO DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



POR Y PARA LA GENTE



GOBIERNO DEL QUINDÍO



TABLA DE CONTENIDO

1. Acto Administrativo	5
2. Comunidades locales (JAL, JAC, ONG, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales).	5
2.1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ.....	5
2.2. Asociaciones, Gremios, Empresarios, Actores Sectoriales y Academia.	5
2.3. Comunidades Étnicas (Población indígena, afro y rom).	6
2.4. Componente transversal de ciudadanía en general (medios digitales y Redes sociales).....	6
3. Convocatoria	6
4. Cronograma	6
4.1. Municipios del departamento	6
4.2. Comunas del municipio de Armenia.....	6
4.3. Mesas Sectoriales.....	7
4.4. Sistema General de Regalías (SGR)	7
5. Metodología	7
6. Temáticas	7
7. Resultado del ejercicio democrático	8
7.1. Mesas locales	9
7.2. Mesas sectoriales	10
7.3. Mesas Comunales	12
7.4. Mesas niños niñas y adolescentes.	13
7.5. Mesas participación de medios.....	14
7.6. Mesas del Sistema General de Regalías - SGR	15
8. Documentos Disponibles del proceso participativo	15
8.1. Documento introductorio de las mesas de participación ciudadana	15
8.2. Informe de las mesas locales, sectoriales y por comunas	15
8.3. Infografías	15
8.4. El Decreto No. 00322 del 19 de enero de 2024	15
8.5. Informe de resultado de las mesas de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.....	16
9. Conclusiones	16



CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 - Sectores y temáticas de las mesas de participación ciudadana.....	8
Tabla 2 - Mesas locales de Participación Ciudadana.....	9
Tabla 3 - Mesas Sectoriales de Participación Ciudadana.....	10
Tabla 4 - Mesas de Participación Ciudadana por Comunas.....	12
Tabla 5 - Mesas de Participación Ciudadana de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.....	13
Tabla 6 - Mesas de Participación Ciudadana de medios.....	14





**DOCUMENTO INTRODUCTORIO
MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN DE DESARROLLO 2024.2027 “POR Y PARA LA GENTE”**

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991, reconoce a Colombia como un estado social de derecho en el que se debe garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas, económicas, administrativas, ambientales y culturales que afecten el país (artículos 1,2,40,103,113,270). Por su lado La Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo”, establece un conjunto de principios para orientar la planeación en el desarrollo de los territorios; siendo la participación ciudadana, uno de los principales elementos que permiten fortalecer la democracia ya que vincula de forma directa a las/los ciudadanos en el ámbito público de sus comunidades, para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que afectan su bienestar (SisPT- Documento conceptual Participación Ciudadana, 2023).

Es así, que, en cumplimiento de estas normas y las demás que reglamentan la participación ciudadana (ley 134 de 1994, ley 11 de 1986, 1909 de 2018, entre otras) como un mecanismo fundamental para el fortalecimiento de los procesos democráticos de planeación sobre la gestión pública del territorio, la Administración Departamental, incorporó en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “ POR Y PARA LA GENTE”, el sentir de los Quindianos y las metas que dan respuesta a las problemáticas más apremiantes del Departamento del Quindío.

Este documento permite contextualizar sobre el proceso de planeación, desarrollo y resultado del ejercicio de la participación de la sociedad civil organizada en las mesas; así como de los grupos poblacionales que participaron, las temáticas abordadas, los documentos de consulta del proceso y datos generales a nivel estadísticos. Es de anotar que la información con mayor amplitud y profundidad, puede ser consultada en los documentos producto del proceso que se relacionan en el informe.



1. Acto Administrativo

El Decreto No. 00322 del 19 de enero de 2024 “ *Por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana y en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027*”, orientó el proceso de participación ciudadana en la formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental del Quindío 2024-2027, con el propósito de generar los espacios de interlocución entre la Administración Departamental, los Entes Territoriales y la ciudadanía, para orientar las acciones y los recursos existentes para mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Departamento, partiendo de las necesidades reales de la población, el territorio y la garantía de los derechos, en un escenario en el cual intervienen los diferentes actores de la sociedad civil y organizada (art. 1).

Este acto administrativo, establece una estrategia de participación ciudadana a partir de cuatro (4) grupos de actores y un (1) componente transversal para el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 de la siguiente manera:

2. Comunidades locales (JAL, JAC, ONG, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales).

Estas mesas fueron realizadas durante los meses de enero y febrero en coordinación con los Entes Territoriales Municipales bajo la responsabilidad del Coordinador del Plan de Desarrollo Departamental. El resultado se dio con una amplia participación de la comunidad Quindiana descritas más adelante.

2.1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes- NNAJ.

Las mesas de participación de los NNAJ, se realizaron de manera simultánea en las jornadas de trabajo con las comunidades locales, durante los meses de enero y febrero. Para este grupo poblacional se implementó metodologías lúdicas y recreativas que facilitarían a los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ**, expresar y proyectar; a través de sus dibujos y expresiones artísticas, la percepción que tienen del mundo que los rodea, así como los sueños y perspectivas de un futuro de la región que habitan.

El líder del proceso para esta población fue la Secretaría de Familia, dependencia que articuló acciones con las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados.

2.2. Asociaciones, Gremios, Empresarios, Actores Sectoriales y Academia.

Se desarrollaron encuentros de trabajo con estos actores durante los meses de enero y febrero, liderados por las Secretarías y Entes Descentralizados del Departamento, con el propósito de generar espacio de diálogo con los sectores de



competencia, conducentes a la generación de insumos para el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

2.3. Comunidades Étnicas (Población indígena, afro y rom).

Las mesas de estos grupos poblacionales, se desarrollaron igualmente en los meses de enero y febrero. Permitieron generar un diálogo con estas comunidades direccionados a la generación de información para el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Por su competencia, la Secretaría de Familia lidero el proceso con acompañamiento de las Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados.

2.4. Componente transversal de ciudadanía en general (medios digitales y Redes sociales).

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana en los diferentes escenarios, se llevó a cabo un proceso de divulgación de las fases que componen la estructuración y formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 "POR Y PARA LA GENTE", a través de los diferentes medios digitales y redes sociales.

Secretaría Privada-Dirección de Comunicaciones, en articulación con las demás secretarías, lograron una amplia difusión lo cual tuvo un gran impacto en la participación de los Quindianos en las diferentes mesas.

3. Convocatoria

La convocatoria se realizó mediante los diferentes medios de comunicación del departamento, entre ellos, redes sociales, diferentes medios de acción desde cada una de los despachos departamentales, la página web de la gobernación, la voz a voz y el aprovechamiento de diferentes espacios sociales.

4. Cronograma.

Se estableció y socializó el cronograma de las mesas de participación de la siguiente manera:

4.1. Municipios del departamento

Garantizando espacios a las comunidades locales (JAL, JAC, ONG, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos y entidades locales). Realizadas del 01 al 7 de febrero de 2024.

4.2. Comunas del municipio de Armenia

las cuales se llevaron a cabo en el Centro de Convenciones. El día 14 de febrero de 2024.



4.3. Mesas Sectoriales

Realizadas del 12 al 16 de febrero de 2024, con los siguientes sectores:

Educación, Deporte y Recreación, Turismo Industria y Comercio, Salud, Agropecuario, Migrantes, Vivienda, Cultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Educación Superior, Habitantes de Calle, Mesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes, Indígenas, Adulto Mayor, Seguridad, Participación Ciudadana, Equidad de Género, Excombatientes, Discapacidad, población LGTBIQ+, Afrocolombianos, Víctimas, Mesa departamental e interinstitucional para la primera infancia, infancia, adolescencia y familia y el sector Ambiental y de Transporte.

4.4. Sistema General de Regalías (SGR)

Realizada el 15 y 16 de febrero en la Secretaría de Planeación Departamental.

5. Metodología

Para el desarrollo de las mesas Municipales y Comunales, se aplicó la guía que trae la plataforma del DNP para la elaboración de los PDT (SisPT) , mediante la cual los Quindianos tenían la oportunidad de expresar y registrar los principales problemas de sus regiones o comunidades, las causas, consecuencias y alternativas de solución frente a los mismos.

Las manifestaciones de los Quindianos, fueron debidamente consolidadas y analizadas por cada una de las secretarías líderes, las cuales fueron documentadas y validadas por la Secretaría de Planeación Departamental. De esta forma el resultado de las mesas se constituyó en uno de los insumos más importantes para la construcción del Plan de Desarrollo.

6. Temáticas

Las mesas de participación fueron orientadas a partir de cinco (5) amplios sectores, frente a los que los participantes tenían la oportunidad de expresar su sentir y proponer las soluciones desde su propio contexto. A continuación, se relaciona cada sector con sus respectivas temáticas:



Tabla 1 - Sectores y temáticas de las mesas de participación ciudadana.



Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.

7. Resultado del ejercicio democrático

El desarrollo de las mesas de participación se dio con un resultado positivo para el proceso de construcción del Plan de Desarrollo “POR Y PARA LA GENTE”, toda vez, que, 6.453 Quindianos plasmaron los principales problemas del departamento, las causas, consecuencias y alternativas de solución, lo que representa uno de los elementos más importantes para la construcción del Plan de Desarrollo y por ende, para la toma de decisiones políticas, económicas, administrativas, ambientales y culturales de la Administración Departamental en los próximos cuatro años. A continuación, se describe brevemente los resultados de las mesas:



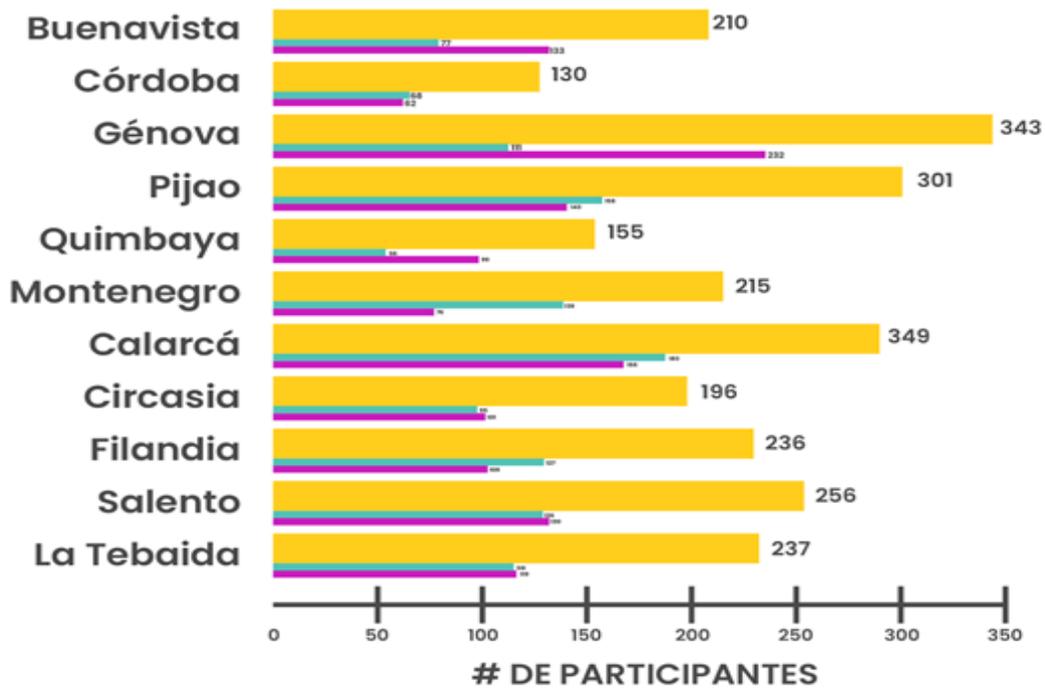
7.1. Mesas locales

Las mesas locales son mecanismos de participación que la Administración Departamental dispuso para llevar cabo en cada municipio con la participación de las JAL, JAC, ONG, CTP, sectores sociales y poblacionales, campesinos, entidades locales, con el fin de identificar las propuestas para incluir en el Plan de Desarrollo. En la tabla No.2 se relaciona la participación de la ciudadanía en cada uno de los Municipios:

Tabla 2 - Mesas locales de Participación Ciudadana.

TOTAL MESAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

MUNICIPIOS



TOTAL DE PARTICIPACIÓN EN EL DEPARTAMENTO

2628

Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.



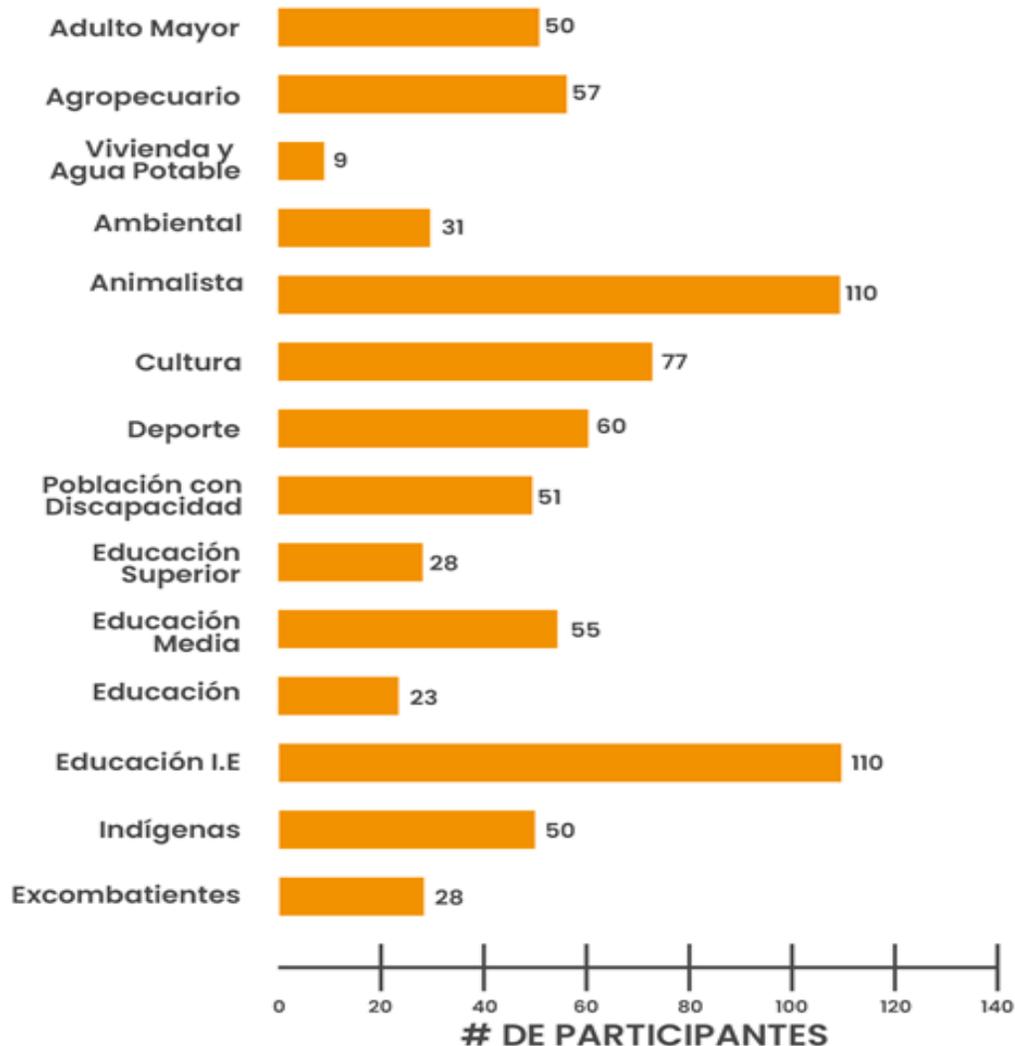
7.2. Mesas sectoriales

Las mesas sectoriales son las instancias de las organizaciones civiles organizadas por sectores que existen en el departamento como las asociaciones, gremios, empresarios, actores sectoriales y academia, para fortalecer las propuestas a incluir en el PD. La siguiente tabla discrimina la participación de los sectores como los son el agropecuario, el de salud, educación, cultura entre otros y por grupos poblacionales:

Tabla 3 - Mesas Sectoriales de Participación Ciudadana.

TOTAL MESAS DE SECTORIALES PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL

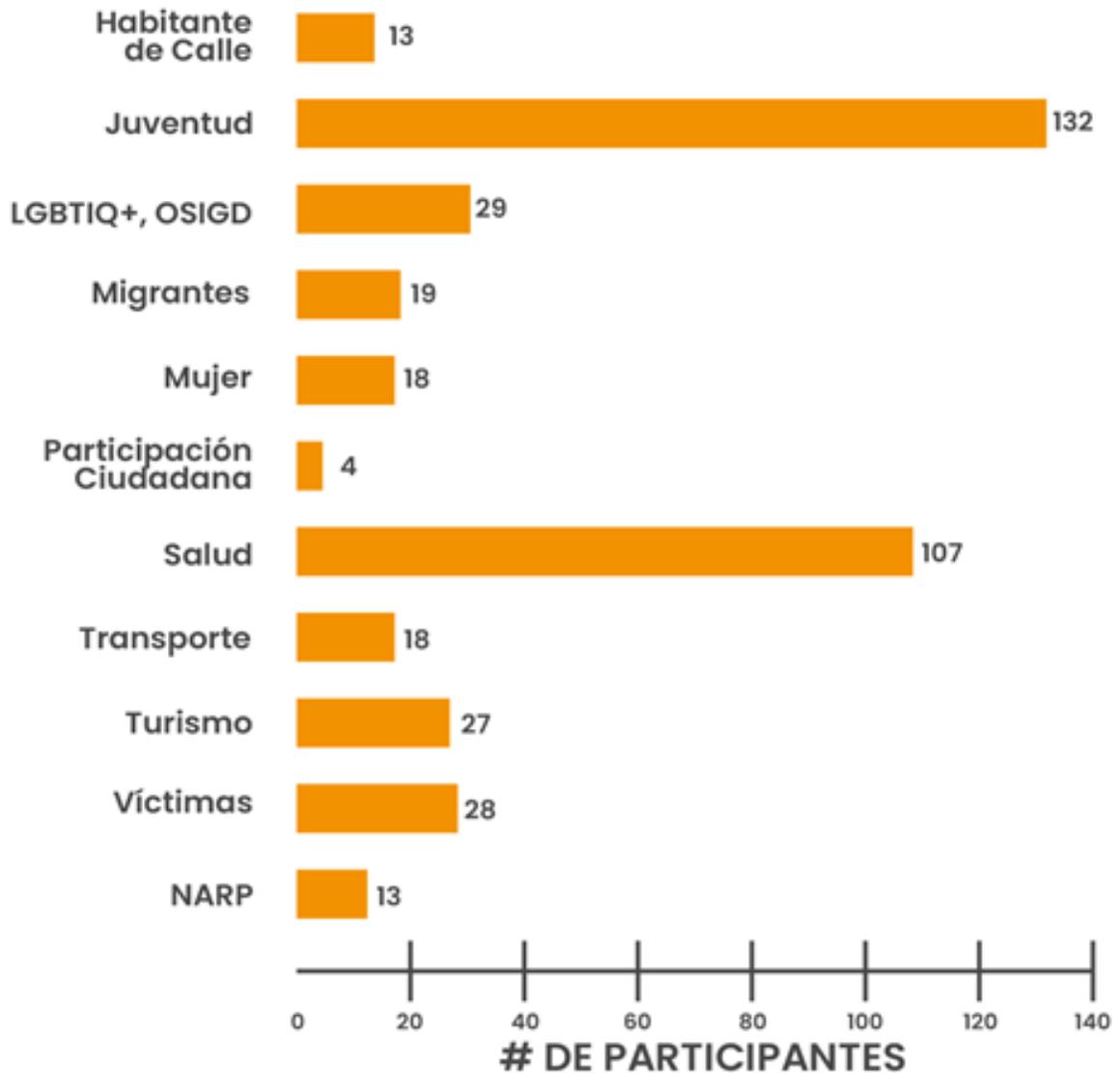
SECTORES





TOTAL MESAS DE SECTORIALES PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL

SECTORES



**TOTAL DE PARTICIPACIÓN
EN EL DEPARTAMENTO**

1147

Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.

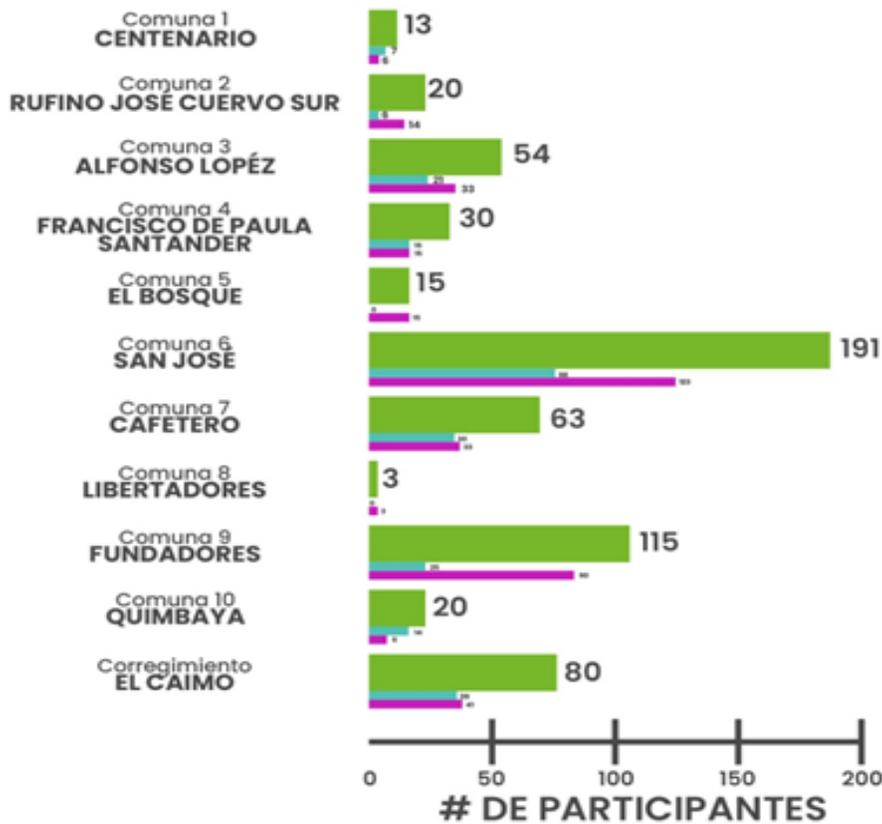


7.3. Mesas Comunales

Contiene la información de las reuniones adelantadas en las comunas del municipio de Armenia, el corregimiento el Caimo. La siguiente fue la participación:

Tabla 4 - Mesas de Participación Ciudadana por Comunas.

TOTAL MESAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL COMUNAS Y CORREGIMIENTO



TOTAL DE PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

604

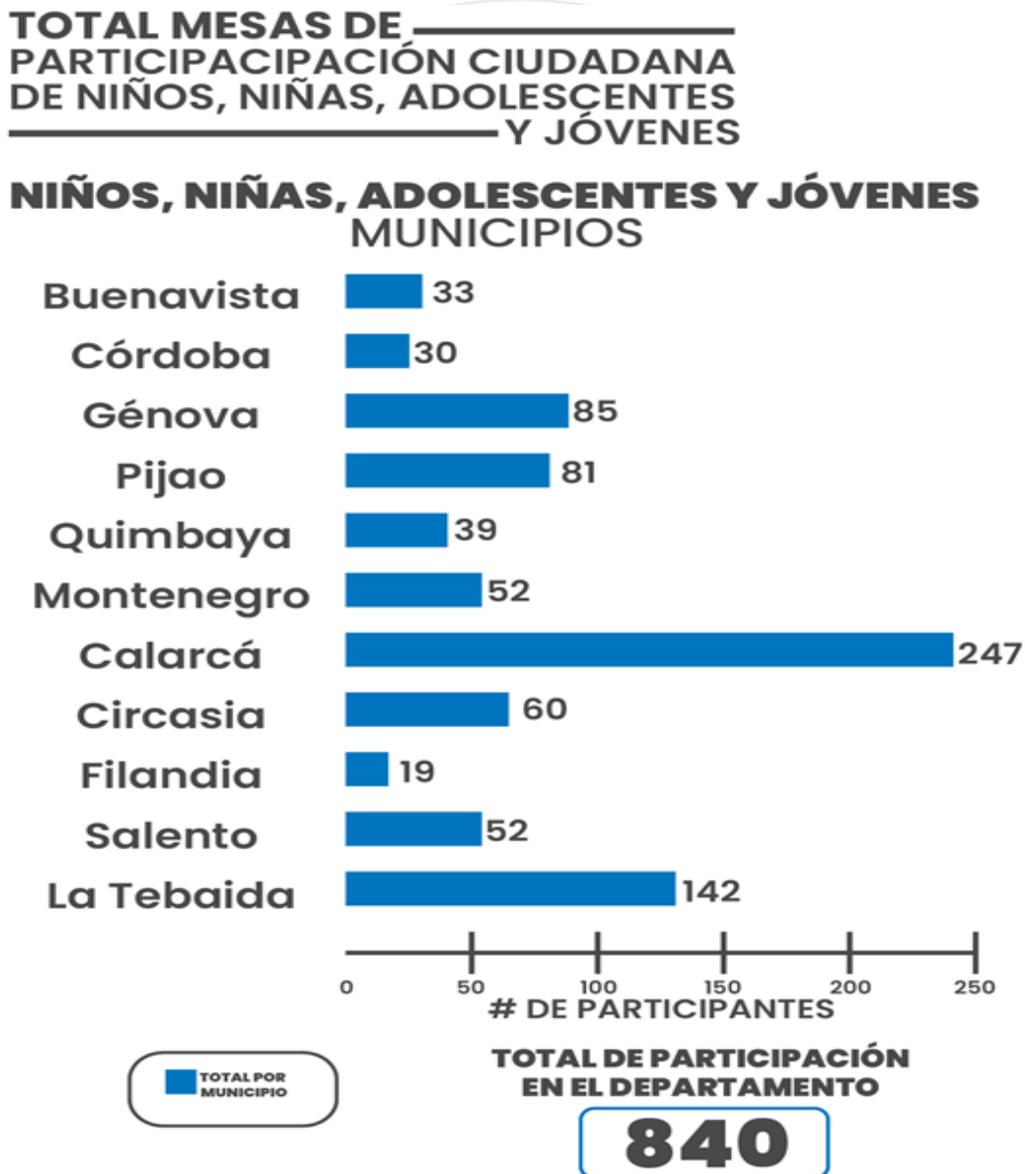
Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.



7.4. Mesas niños niñas y adolescentes.

En cumplimiento de las Políticas de Infancia, Adolescencia y Juventudes, se desarrollaron las mesas de participación con los NNAJ, en dos instancias, la primera, en cada uno de los municipios en el marco del ejercicio liderado por cada secretaría o ente descentralizado responsables de lideradas las diferentes mesas. El segundo ejercicio, liderado por la secretaría de educación, el cual fue realizado en las 54 instituciones educativas del departamento. La siguiente tabla contiene datos consolidados de la participación de los dos ejercicios.

Tabla 5 - Mesas de Participación Ciudadana de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.



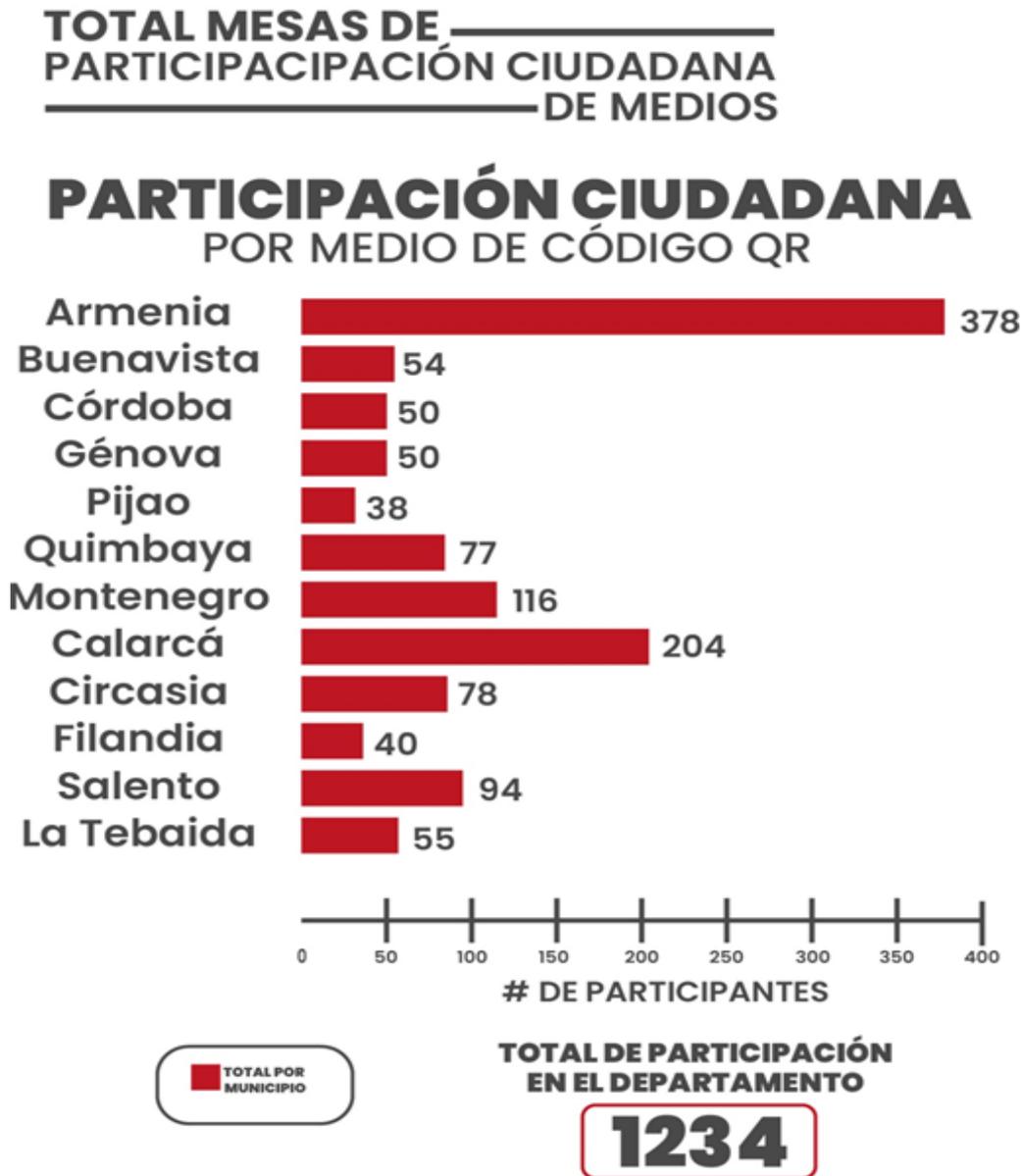
Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.



7.5. Mesas participación de medios.

Para la Administración Departamental, es preponderante los medios de comunicación dado el conocimiento que tienen de las diferentes problemáticas, así como la capacidad de difusión. Esta mesa fue liderada por la secretaria TIC, quienes hicieron la convocatoria haciendo uso de herramientas digitales como un formulario de Google y un código QR, por los cuales las personas podían ingresar y elegir el sector de interés para posteriormente, registrar los problemas prioritarios y las alternativas, no solo presencial, sino también de manera virtual.

Tabla 6 - Mesas de Participación Ciudadana de medios.



Fuente: Creación propia- Secretaría de Planeación Departamental.



7.6. Mesas del Sistema General de Regalías - SGR

Estas mesas se realizaron con el objetivo de contar con un importante insumo para la viabilidad de los proyectos de impacto regional susceptibles de ser financiados con la asignación para inversión regional y asignación directa en el marco del Plan de Desarrollo.

Se tuvo en cuenta la priorización de iniciativas presentadas por las organizaciones regionales indígenas del Quindío y de la consultiva de las comunidades negras afro-Quindianas. La información detallada se encuentra en el capítulo de inversiones del Plan de desarrollo, el cual se encuentra publicado en la página web de la gobernación.

8. Documentos Disponibles del proceso participativo

El proceso de las mesas de participación, cuenta con material de consulta con información detallada del ejercicio y se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Quindío. Los documentos son:

8.1. Documento introductorio de las mesas de participación ciudadana

Permite poner en contexto a los ciudadanos del departamento del Quindío, sobre el proceso y resultado del proceso de una manera general.

8.2. Informe de las mesas locales, sectoriales y por comunas

Este informe contiene el consolidado de cada una de las mesas de los municipios del Quindío, en los que puede ser consultado los problemas centrales de cada región, así como las propuestas ciudadanas frente a cada uno y por sectores. Contiene además datos estadísticos de la participación ciudadana.

8.3. Infografías

Permite conocer de manera ilustrada los problemas y las propuestas ciudadanas de forma ilustrada e interactiva, que permiten con conocer los problemas y las propuestas ciudadanas por sector y el mapa de calor que incida la intensidad de las propuestas.

8.4. El Decreto No. 00322 del 19 de enero de 2024

“Por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana y en el proceso de formulación y estructuración del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027”.



8.5. Informe de resultado de las mesas de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Estas mesas fueron realizadas en cada uno de los municipios del departamento, realizándose además un ejercicio en las 54 instituciones educativas del departamento.

9. Conclusiones

Como se expone en este documento, el ejercicio de la participación ciudadana se realizó de manera satisfactoria con la colaboración activa de 6.453 Quindianos de los diferentes sectores, grupos poblacionales y de manera especial, con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento. Sus propuestas fueron articuladas con las metas del programa de gobierno del actual gobernador Juan Miguel Galvis Bedoya, el PND y tenidas en cuenta como un insumo fundamental en las decisiones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales del departamento del Quindío, con la expectativa de alcanzar la visión propuesta en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “POR Y PARA LA GENTE”.

